

*ORDEN de 28 de julio de 1994, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento, mejora y ensanche de la Ctra. CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe. Tramo: P.K. 0,000 al P.K. 72,800».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Peraleda de la Mata  
Día: 17-08-94  
Hora: 13,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 28 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DEL FIRME DE LA CTRA. CC-713 DE NAVALMORAL DE LA MATA A GUADALUPE. P.K. 0,000 AL P.K. 72,800

T.M.: PERALEDA DE LA MATA

PROPIETARIO:  
JUAN M. PONTES GONZALEZ

*ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena. Conducciones».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los

terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Berlanga  
Día: 17-08-94  
Hora: 10,30

Ayuntamiento: Llerena  
Día: 17-08-94  
Hora: 13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. CONDUCCIONES I.

T.M.: BERLANGA

PROPIETARIOS:  
ANGEL GUTIERREZ SANABRIA  
ANTONIA GARCIA FRESNO  
ANTONIA MUÑOZ ESPINOSA  
ANTONIO MIRANDA MORUNO  
ANTONIO SANABRIA CHAMORRO  
ANTONIO SANCHEZ VERGARA  
CARMEN ORTIZ ORTIZ  
CARMEN VALENCIA REINA  
CONSUELO MORUNO ESQUIVEZ  
EMILIO CRUZ MORENO  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
FERNANDO JIMENEZ GONZALEZ  
GRACIA GRUESO VALENCIA  
JOAQUIN HERRERA ZAPATA  
JOAQUIN VERA ZAPATA

JOSE A. GOMEZ TEJEDOR ESPINOLA  
 JOSE BARRAGAN MELERO  
 JOSE ESTEBAN MINUESA  
 JOSE GOMEZ GARCIA  
 JOSE GONZALEZ VALENCIA  
 JOSE VALENCIA HIDALGO  
 JOSE VERA ZAPATA  
 JUAN DELGADO HERNANDEZ  
 JUAN DURAN CAMPANARIO  
 JUAN GUZMAN MACHUCA  
 JUAN ORTIZ GUERRERO  
 JUAN VALENCIA VALENCIA  
 JULIAN ZAPATA MARQUEZ  
 LORENZO CHAVEZ VALENCIA  
 LORENZO SANCHEZ VALENCIA  
 LUCIANO DURAN CAMPANARIO  
 MANUEL VALENCIA GALLEGO  
 MANUEL VALENCIA MONTALVO  
 MIGUEL MOLINA BARRAGAN  
 MIGUEL MUÑOZ ESPINOSA  
 RAFAELA GARRIDO GARZON  
 TERESA CHAVEZ BARRIGA  
 TERESA GUEILLET MORENO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE  
 LLERENA. CONDUCCIONES

T.M.: LLERENA

PROPIETARIO:  
 JUAN ZAMBRANO ROLDAN

---

*ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. N-435 R. de Valverde de Burguillos a Fregenal de la Sierra».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los

Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Fregenal de la Sierra

Día: 16-08-94

Hora: 10,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
 Urbanismo y Medio Ambiente  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. N-435 R. DE VALVERDE  
 DE BURGUILLOS A FREGENAL DE LA SIERRA

T.M.: FREGENAL DE LA SIERRA

PROPIETARIOS:  
 INMACULADA DOMINGUEZ HERNANDEZ  
 MARIA HERNANDEZ LUNA  
 JOSE GALAN MARQUEZ  
 FELICIANO GARCIA MARTINEZ

---

*ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en: